



LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DESPUÉS DE 2015

Uno de los resultados principales de la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012, fue el acuerdo de los Estados Miembros de la ONU de poner en marcha un proceso para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS son la base del programa de desarrollo de la ONU para después de 2015.

El 22 de enero de 2013 se estableció un Grupo de Trabajo Abierto (el Grupo) de 30 miembros por decisión en la resolución número 67/555 (véase A/67/L.48/rev.1) de la Asamblea General de la ONU. Al Grupo se le asignó la tarea de presentar una propuesta para los ODS a la Asamblea General de la ONU para septiembre 2014. Los Estados Miembros decidieron utilizar un nuevo sistema de representación basado en circunscripción, así que la mayoría de los escaños del Grupo son compartidos por varios países. Discusiones de alto nivel continuarán durante el próximo año y el proyecto final será presentado para su adopción por la Asamblea General de la ONU en su sesión de 2015.

NUEVE GRUPOS PRINCIPALES, INCLUYENDO LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, la Cumbre de la Tierra, se reconoció que los Estados solos no pueden lograr el desarrollo sostenible. El documento final de la Cumbre, Programa 21, identifica nueve Grupos Principales con contribuciones importantes en este campo: Mujeres; Niños y Jóvenes; Pueblos Indígenas; Organizaciones no gubernamentales (ONGs); Autoridades Locales; Trabajadores y Sindicatos; Comercio e Industria; Comunidad Científica y Tecnológica; y Agricultores. Estos Grupos Principales siguen participando directamente en el proceso de los ODS mediante participación en reuniones del GTA, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, diversas iniciativas en línea, y otros procesos relacionados.

El documento final de Río+20, El futuro que queremos, reafirmó que es esencial la participación significativa y activa de estos Grupos Principales y todos los responsables por toma de decisiones pertinentes en la planificación e implementación de políticas de desarrollo sostenible. La Mesa de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS) invitó a redes claves de Grupos Principales a formar un grupo facilitador llamado los Asociados Organizadores, que coordina los preparativos y asiste a la Secretaría en generar y guiar la participación de titulares de derechos y partes interesadas en cada sector de Grupos Principales a nivel mundial. El Consejo Internacional de Tratados Indios es uno de los tres Asociados Organizadores para el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas, junto con la Fundación Tebtebba con sede en las Filipinas y la Red de Información Indígena, con sede en Kenia.

Los miembros del Grupo Mayor de los Pueblos Indígenas se reunieron en enero de 2014 en Nueva York para compilar las contribuciones de los Pueblos Indígenas a los Metas de Desarrollo Sostenible.



PRIORIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA LOS ODS

Una de las críticas principales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (los ODM se finalizarán en 2015) fue que los derechos, perspectivas y preocupaciones de los Pueblos Indígenas sobre el desarrollo no se abordaron. Los Pueblos Indígenas se han comprometido a participar activamente esta vez para asegurar que sus preocupaciones se reflejen y sus derechos se protejan en los ODS. En base a la Declaración de la **Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas Río+20 sobre el Desarrollo Sostenible y la Libre Determinación** (junio 2012), así como la amplia participación de Pueblos Indígenas de todo el mundo antes y después, el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas ha identificado las siguientes prioridades claves, junto con objetivos e indicadores en cada área, para los ODS:



Pueblos Indígenas comparten los impactos de las industrias extractivas durante la Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas Río+20, del 17 a 19 de junio 2012, Río de Jainero, Brasil.

- 1) Un enfoque en base a derechos, incorporando estándares internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- 2) Asegurar el reconocimiento y respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas a la tierra, el agua, las semillas y otros recursos, la libre determinación, derechos de tratados y al consentimiento libre, previo e informado;
- 3) Respeto y protección de los medios de vida tradicionales y locales, la soberanía alimentaria y prácticas de subsistencia;
- 4) Reconocimiento de la cultura como un componente esencial del desarrollo sostenible; y
- 5) Participación plena de los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones sobre programas y pólizas de desarrollo sostenible en todas las etapas y a todos los niveles.

Para más información sobre el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas visite: <http://bit.ly/IITCSDGs>

Únase a la lista de distribución del Grupo Principal de los Pueblos Indígenas en: <http://bit.ly/IPMGSDGs>

Para más información póngase en contacto con los organizadores del Grupo Principal de los Pueblos Indígenas:

Roberto Borrero, Consejo Internacional de Tratados Indios: roberto@treatycouncil.org

Galina Angarova, Fundación Tebtebba: galina@tebtebba.org

Lucy Mullenkei, Red de Información Indígena: mullenkei@yahoo.com

Consejo Internacional de Tratados Indios
2940 16th Street, Suite 305
San Francisco, CA 94103-3664
Phone: (415) 641-4482
Fax: (415) 641-1298

El Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) es una organización de Pueblos Indígenas del Sur, Centro y Norteamérica, el Caribe y el Pacífico, que trabaja por la soberanía y la libre determinación de los Pueblos Indígenas, así como el reconocimiento y protección de los derechos indígenas, tratados, culturas tradicionales y tierras sagradas.

Conecte en línea:

Para conectar con nosotros en Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn y MySpace, sólo buscar "Consejo Internacional de Tratados Indios."

www.treatycouncil.org